



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

125.º período de sesiones

Roma, 12-16 de noviembre de 2018

Evaluación de la contribución de la FAO a la ordenación integrada de los recursos naturales en favor de la sostenibilidad de la agricultura (OE 2)

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Sr. Dan Gustafson
Director General adjunto (Programas)
Tel. +39 06570 56320

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



1. La Administración acoge con agrado la Evaluación del Objetivo estratégico 2 (OE 2) de la FAO, titulado “Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles”. La evaluación concluye que el diseño y enfoque generales del OE 2 son altamente pertinentes a la hora de responder a los cambios en la agenda mundial y las necesidades de los países, especialmente en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. La finalidad del OE 2 consiste en transformar los sistemas de producción agrícola en vista del cambio climático y la degradación del medio ambiente, mediante cambios en las políticas y las prácticas en diferentes sectores que apoyen la aplicación de la Agenda 2030 de manera integrada. La evaluación proporciona un conjunto de recomendaciones para realizar progresos adicionales en la puesta en marcha eficaz de los enfoques propuestos en el contexto de la visión común de la FAO para la alimentación y agricultura sostenibles (AAS¹) y sus principios, especialmente a nivel nacional.
2. En la prestación de apoyo a los países, la Administración acepta las recomendaciones relativas al aprovechamiento de cada nuevo proceso de formulación de marcos de programación por países (MPP) para traducir los principios de la AAS y sus 20 acciones interconectadas² en posibles resultados nacionales. Esto demostrará el valor añadido de las prácticas de AAS y promoverá su posible integración en las políticas, planes, inversiones e intervenciones de desarrollo a nivel nacional. Por tanto, la Administración de la FAO propone incluir los principios de la AAS en las directrices de formulación de MPP.
3. La Administración está plenamente de acuerdo con la recomendación relativa al establecimiento de una plataforma específica en la que se consoliden y se compartan las mejores prácticas y los resultados logrados en la promoción de la producción alimentaria y agrícola sostenible. Para ello, se reforzará y reorganizará el sitio web sobre alimentación y agricultura sostenibles a fin de destacar las mejores prácticas y los casos de éxito relacionados con la aplicación de los principios de la AAS y también se impulsarán mecanismos de intercambio de conocimientos, con vistas a promover una producción alimentaria y agrícola más sostenible.
4. La evaluación recomienda seguir promoviendo enfoques intersectoriales e integrados como posibles soluciones clave en favor de la sostenibilidad, al tiempo que se deberían tener plenamente en cuenta las oportunidades para llevar a cabo prácticas sostenibles a través de enfoques de sectores específicos, en particular las compensaciones inherentes. La Administración está de acuerdo con la recomendación y señala que apoyar enfoques que integren dimensiones diferentes de la sostenibilidad, en particular entre sectores, resulta esencial para los sectores agrícolas. El desafío consiste en garantizar que se aborden los aspectos de la sostenibilidad en el contexto de plazos y financiación limitados. Los departamentos técnicos de la FAO, con el apoyo del equipo del OE 2, determinarán y abordarán las oportunidades para fortalecer aún más los enfoques de sectores específicos que tengan en cuenta las compensaciones inherentes, en particular entre sectores.
5. La evaluación también recomienda que la FAO intensifique sus esfuerzos por promover los principios de la AAS en el contexto del OE 2 dando un paso más en la formulación de directrices claras que definan todo el conjunto de prácticas que respaldan la aplicación de los principios de la AAS, desglosando los modelos y enfoques pertinentes de manera detallada y descriptiva, y abordando la integración de cuestiones transversales como el cambio climático, el género y la nutrición. La Administración concuerda con la necesidad de elaborar directrices que apoyen la aplicación de la AAS (véanse las medidas propuestas en la matriz que figura a continuación). Sin embargo, hacer un listado de los modelos y enfoques potencialmente pertinentes para desglosarlos detalladamente puede ser una actividad que requiera numerosos recursos y que tenga un efecto limitado. La FAO y sus asociados ya han elaborado numerosos enfoques, directrices e instrumentos pertinentes que se deben aplicar de manera más amplia y más sistemática. Por tanto, se propone integrar una serie de enfoques, políticas e instrumentos existentes en las directrices de la AAS y los ODS, y ponerlas a disposición a través de plataformas en línea. Esto debería responder a las preocupaciones de la evaluación del OE 2.

¹ AAS: alimentación y agricultura sostenibles (<http://www.fao.org/sustainability/es/>).

² Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS: 20 acciones interconectadas para guiar a los encargados de adoptar decisiones. Disponible en la siguiente página web: <http://www.fao.org/3/I9900ES/i9900es.pdf>.

6. Por último, se reconoce plenamente la recomendación sobre un mayor fortalecimiento de las asociaciones y las comunicaciones, pero solo se acepta parcialmente. La Administración apoya la propuesta de realizar un examen de las asociaciones centradas en el OE 2 que se mantienen actualmente con una serie de asociados, entre ellos, organizaciones de la sociedad civil, el ámbito académico, las cooperativas y el sector privado, instituciones financieras, así como gobiernos y donantes bilaterales a nivel nacional, regional y mundial, con vistas a determinar deficiencias y oportunidades. La Administración también apoya la necesidad de seguir sensibilizando sobre los principios de la AAS mediante la comunicación y promoción institucionales. No obstante, la elaboración de un plan de acción mundial específico del OE 2, tal como se propone, solo será eficaz si se vincula estrechamente con enfoques prácticos y planes de acción adaptados a las necesidades locales, garantizando así una mayor pertinencia y un compromiso más sólido de los actores participantes.

Matriz de respuestas de la Administración

Respuesta de la Administración a la Evaluación de la contribución de la FAO a la ordenación integrada de los recursos naturales en favor de la sostenibilidad de la agricultura (OE 2)

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
<p>Recomendación 1. La FAO debería intensificar sus esfuerzos en la promoción de los principios de la alimentación y la agricultura sostenibles (AAS) en el contexto del OE 2 dando un paso más en la formulación de directrices claras que proporcionen una indicación de los tipos de prácticas que respaldan la aplicación de los principios de la AAS, desglosando los modelos y enfoques pertinentes de manera detallada y descriptiva, y abordando la integración de cuestiones transversales como el cambio climático, el género y la nutrición.</p>	Parcialmente aceptada	<p>Aunque estamos de acuerdo con la necesidad de elaborar unas directrices que apoyen la aplicación de la AAS (véanse las medidas propuestas a continuación), creemos que hacer un listado de los modelos y enfoques potencialmente pertinentes para desglosarlos de manera detallada y descriptiva puede ser una actividad que requiera numerosos recursos y que tenga un efecto limitado. En la Medida 1.1 que se indica a continuación se sugiere integrar una serie de enfoques, políticas e instrumentos existentes en las directrices, lo cual debería responder a las preocupaciones de la evaluación del OE 2.</p> <p>1.1 La FAO ha publicado recientemente las directrices “Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS” (Directrices de los ODS), un manual práctico, armonizado con los principios de la AAS, en el que se describen enfoques, políticas e instrumentos que refuerzan su apoyo eficaz a los países en la elaboración de estrategias y planes de acción capaces de acelerar la transformación de los sectores agrícolas con vistas a la aplicación de los ODS. Las directrices se emplearán en las regiones y los países seleccionados como marco para el examen de las políticas, aprovechando las inversiones y elaborando programas que impulsen la aplicación de los principios de la AAS, al tiempo que se abordan las cuestiones transversales.</p> <p>1.2 Elaborar un marco analítico para apoyar la aplicación de los principios de la AAS que evalúe las sinergias y compensaciones de las acciones interconectadas sobre AAS, promoviendo al mismo tiempo su uso en el plano de las políticas y los proyectos.</p>	<p>Equipo de gestión del PE 2, Unidades técnicas pertinentes, Jefes de programas regionales y Representantes de la FAO.</p> <p>Equipo de gestión del PE 2, Departamento de Desarrollo Económico y Social, y Departamento de Cooperación Técnica</p>	<p>PPM para 2018-2021</p> <p>Para el final de 2019</p>	<p>Sí</p> <p>No</p>

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
Recomendación 2. A fin de demostrar el valor añadido de los principios de la AAS y promover su posible integración en las políticas, planes e intervenciones de desarrollo nacionales, la FAO debería aprovechar cada nuevo proceso de formulación de MPP para traducir los principios de la AAS y las 20 acciones interconectadas (en las directrices destinadas a transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS) en posibles resultados a nivel nacional.	Aceptada	2.1 Incluir los principios de la AAS en las directrices de formulación de MPP.	Equipo de gestión del PE 2 y Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos	Para el final de 2018	No
		2.2 Los principios de la AAS y los instrumentos relacionados con las 20 acciones interconectadas (Directrices de los ODS) se promoverán durante la formulación de MPP y su futura aplicación en los países seleccionados. Esto contará con el apoyo de los equipos interdisciplinarios de la Sede y las oficinas regionales.	Equipo de gestión del PE 2 con otros PE, Jefes de programas regionales, Representantes de la FAO, Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos, y Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas	Para el final de 2019	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
Recomendación 3: Basándose en sus ventajas comparativas y conocimientos técnicos especializados, el PE 2 debería seguir esforzándose por armonizar las plataformas existentes o establecer una plataforma de conocimientos específica en la que se consoliden y compartan las mejores prácticas y los resultados logrados en la promoción de la producción agrícola y alimentaria sostenible.	Aceptada	3.1 El sitio web sobre alimentación y agricultura sostenibles ³ se reforzará a fin de destacar las mejores prácticas y los casos de éxito relacionados con la aplicación de los principios de la AAS. En el sitio web también se mostrarán productos, resultados e intervenciones clave elaborados o determinados a través de productos de conocimiento mundiales ⁴ .	Equipo de gestión del PE 2, Oficina de Comunicación Institucional y Unidades técnicas	Para el final de 2019	Sí
		3.2 La FAO impulsará mecanismos de intercambio de conocimientos, entre el personal de la FAO y las partes interesadas externas, a fin de promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales en favor de la producción alimentaria y agrícola sostenible. Estos mecanismos incluirán, entre otros: - iniciativas de desarrollo de la capacidad sobre la AAS y las Directrices de los ODS junto con la preparación y difusión de materiales de aprendizaje electrónico y comunicación; - el fortalecimiento de las redes técnicas de la FAO para generar conocimientos e integrar la adopción de los principios de la AAS.	Equipo de gestión del PE 2, Oficina de Comunicación Institucional, Jefes de programas regionales, Representantes de la FAO y unidades técnicas	Para el final de 2019	Sí
		3.3 Se preparará un informe sobre los progresos realizados en la agricultura sostenible a fin de agrupar indicadores clave de la sostenibilidad para proporcionar perspectivas basadas en datos objetivos sobre los progresos mundiales, regionales y nacionales en materia de agricultura sostenible y para apoyar a los encargados de adoptar decisiones a la hora de establecer prioridades entre medidas y evaluar las compensaciones en la promoción de los logros de la agricultura sostenible pertinentes para los ODS.	Equipo de gestión del PE 2 y División de Economía del Desarrollo Agrícola	Para el final de 2019	No

³ <http://www.fao.org/sustainability/es/>.

⁴ La Plataforma Global de las Escuelas de Campo de Agricultores, la Plataforma para la integración de la biodiversidad, la Plataforma en apoyo de la aplicación de las CDN, la gestión integrada y la restauración de paisajes terrestres y marinos, instrumentos para respaldar la adopción de decisiones basadas en datos objetivos en materia de agroecología, el agua en la agricultura y los sistemas alimentarios, y el informe sobre los progresos realizados en la agricultura sostenible.

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
Recomendación 4: La FAO debería continuar promoviendo enfoques intersectoriales e integrados como elementos clave de las soluciones de sostenibilidad. Al mismo tiempo, los departamentos técnicos de la FAO, con el apoyo del PE 2, deberían tener plenamente en cuenta las oportunidades para integrar las prácticas sostenibles en enfoques específicos de cada sector, con la debida consideración de las compensaciones y sinergias inherentes.	Aceptada	4.1 La promoción de soluciones sostenibles resulta esencial para el sector agrícola. El desafío consiste en garantizar el análisis y el tratamiento de los aspectos de la sostenibilidad en el contexto de plazos y financiación limitados. Para profundizar en este aspecto, los departamentos técnicos de la FAO: <ul style="list-style-type: none"> - determinarán y abordarán las oportunidades que refuerzan aún más la integración de las dimensiones de la sostenibilidad en los respectivos enfoques, programas y proyectos específicos de cada sector; - determinarán cuestiones intersectoriales fundamentales y analizarán las posibles soluciones y opciones para abordar de manera más adecuada estas cuestiones en los respectivos enfoques específicos de cada sector. 	Departamentos técnicos y Equipo de gestión del PE 2	Para el final de 2019	Sí
		4.2 Identificar otras iniciativas regionales clave en todas las regiones donde el PE 2 pueda promover una labor intersectorial e integrada que refuerce la aplicación de la visión común para la AAS, y formalizar acuerdos de colaboración con jefes de programas regionales.	Equipo de gestión del PE 2 con otros PE y Jefes de programas regionales	Para el final de 2019	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
<p>Recomendación 5: La FAO debería fortalecer en mayor medida las asociaciones y alianzas encaminadas al logro de sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles. Para lograrlo, el PE 2 debe examinar sus modalidades de asociación y los logros al respecto, así como los mecanismos de financiación, con el fin de ampliar al máximo el potencial de las intervenciones relacionadas con el OE 2 para generar mayor impacto y sinergias. Los resultados de este examen deberían fundamentar la formulación y ejecución de un plan de acción sobre asociaciones y comunicación específico del OE 2 destinado a ampliar la participación a todos los asociados pertinentes (incluidos los no tradicionales) y explotar las complementariedades y sinergias inherentes a las cuestiones de sostenibilidad. A nivel nacional, este plan de acción debería proporcionar información a las oficinas descentralizadas en sus esfuerzos por incluir de manera activa a todos los asociados y alianzas pertinentes. El principal impulso de estos esfuerzos</p>	Parcialmente aceptada	<p>Aunque estamos de acuerdo con la recomendación de que la FAO fortalezca en mayor medida sus asociaciones y alianzas, en particular en materia de comunicación, tenemos dudas sobre la elaboración de un plan de acción mundial específico del OE 2 para estos temas. Un importante criterio para financiar proyectos y programas llevados a cabo en el marco del OE 2 es la adopción de los cinco principios de la AAS, teniendo en cuenta al mismo tiempo las prioridades, sinergias y complementariedades específicas de cada contexto. Por tanto, aunque se acepta la solicitud de elaboración de planes de acción, esta medida no debería tener carácter mundial. Los enfoques prácticos adaptados a las necesidades locales serán más eficaces a la hora de garantizar un compromiso más sólido de los actores participantes.</p> <p>5.1 Las asociaciones de la FAO con diversos actores no estatales de la sociedad civil, el ámbito académico, las cooperativas y el sector privado, en particular mediante plataformas de múltiples partes interesadas y redes a nivel nacional y regional, resultan esenciales para la AAS. Se llevará a cabo un examen estratégico de diversas asociaciones, plataformas de múltiples partes interesadas y el panorama de financiación del OE 2 y la AAS, incluida la cooperación Sur-Sur, con el fin de determinar oportunidades, deficiencias y posibles medidas para garantizar una financiación suficiente y mayores repercusiones de las intervenciones relacionadas con el OE 2.</p>	Equipo de gestión del PE 2, División de Movilización de Recursos y División de Asociaciones y de Cooperación Sur-Sur	Para el final de 2019	Sí

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional requerida (Sí o No)
a)	b)	c)	d)	e)	f)
en diversos niveles de la FAO debería ser la creación de iniciativas de múltiples actores, reconociendo que los recursos con los que contribuyen los asociados van más allá de las contribuciones financieras e incluyen conocimientos especializados, redes y promoción, e inversiones.		5.2 Seguir sensibilizando, con partes interesadas y asociados que aportan recursos tradicionales y no tradicionales ⁵ , sobre los beneficios de aplicar los principios de la AAS para establecer prioridades en la asignación de recursos, promover enfoques integrados y generar un mayor impacto. A este respecto, la FAO buscará oportunidades para colaborar sistemáticamente con asociados clave y también sinergias y complementariedades para colaborar a nivel nacional.	Equipo de gestión del PE 2, División de Movilización de Recursos, División de Asociaciones y de Cooperación Sur-Sur y Representantes de la FAO	PPM para 2018-2021	No
		5.3 La FAO seguirá reforzando la comunicación y la promoción institucionales, en particular a nivel mundial, regional y nacional, mediante campañas, actos específicos, plataformas de múltiples partes interesadas, redes sociales y otros instrumentos de comunicación innovadores, a fin de promover la alimentación y la agricultura sostenibles y los vínculos intersectoriales entre asociados, incluidos los no tradicionales, como el sector privado, la sociedad civil y los jóvenes.	Oficina de Comunicación Institucional con el apoyo del Equipo de gestión del PE 2, la División de Asociaciones y de Cooperación Sur-Sur, los Jefes de programas regionales y los Representantes de la FAO	PPM para 2018-2021	No

⁵ Principales asociados bilaterales que aportan recursos, instituciones financieras internacionales, bancos regionales e institucionales, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y fundaciones filantrópicas, entre otros.